

Municipalidad de Dolores

DEPARTAMENTO DE PETÉN GUATEMALA, C. A.

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE DOLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN

HACE CONSTAR:

Que, habiéndose revisado los archivos existentes en esta Municipalidad, se pudo constatar que no se tiene Información Clasificada como Confidencial o Reservada, a como se detalla en los Artículos 21 al 29 del capítulo Quinto, del decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Y en cumplimiento al Artículo 10 numeral 27 de Ley de Acceso a la Información Pública, extiendo firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta membretada, el seis de enero de dos mil veintitrés.

MARVIN ROLANDO CRUZ GUZMAN

ALCALDE MUNICIPAL DOLORES, PETÉN

c.c archivo municipal c.c uaipm